

La Unidad Informática, está encargada de administrar el EVA, gestionar cursos, usuario y roles, además de asesorar y apoyar al cuerpo docente en el uso didáctico de Moodle (Software de base del EVA).

Los equipos docentes son responsables de la gestión de contenidos para el desarrollo de sus cursos con total autonomía. Asimismo, son responsables de gestionar y divulgar las claves de matriculación a cursos para los Estudiantes, administrar los contenidos y de realizar copias de seguridad de sus cursos, guardando las mismas fuera del servidor.

---

## RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR

Son responsabilidad de la Unidad Informática:

1. **Creación de usuarios**
2. **Creación de cursos**
3. **Asignación de roles (administradores y docentes de curso)**
4. **Política de respaldo y restauración de cursos**
5. **Política de borrado de cursos**
6. **Administración de categorías**

### Creación de usuarios

La Unidad Informática está encargada de la creación de usuarios Institucionales, los cuales permiten ingresar al EVA, a todas aquellas personas que no tengan acceso al Sistema de Gestión de Bedelías (SGB).

*Los que sí cuenten con dicho acceso (como los estudiantes) pueden ingresar al EVA con los mismos datos de ese sistema.*

Para la creación de un usuario Institucional se debe enviar un correo electrónico a [uninfo@odon.edu.uy](mailto:uninfo@odon.edu.uy) donde se deben especificar los siguientes datos:

- nombre completo,
- número de cédula
- dirección de correo electrónico

- vínculo con la institución: docente, egresado, funcionario, estudiante de posgrado, estudiantes de reválida, etc
- Si es docente, colocar unidad curricular para solicitar validación ante el responsable
- Si es funcionario, colocar sección u oficina en la cual trabaja para solicitar validación.

### Creación de cursos

La Unidad Informática está encargada de Creación de cursos, a solicitud del Encargado o referente de la materia. El encargado debe gestionar el pedido mediante correo electrónico a [uninfo@odon.edu.uy](mailto:uninfo@odon.edu.uy), incluyendo:

- Nombre del curso
- A qué categoría corresponde
- Lista de docentes con o sin permisos de edición
- Año lectivo al que corresponde.

### Asignación de roles (docentes de curso)

La Unidad Informática está encargada de asignar los roles docentes dentro de cada curso. Se gestiona al momento de solicitar la creación del curso correspondiente. Será responsabilidad del encargado del curso solicitar a la Unidad Informática mediante correo electrónico a [uninfo@odon.edu.uy](mailto:uninfo@odon.edu.uy) la asignación de rol docente (con o sin permiso de edición) indicando los siguientes datos:

- nombre completo,
- número de cédula
- dirección de correo electrónico
- curso a enrolarse como docente

### Administración de categorías

La Unidad Informática está encargada de gestionar las categorías en las cuales se ubican los cursos en EVA. Consiste en el ordenamiento de los cursos en un apartado. Este apartado puede además contar con subcategorías. Existe un ordenamiento preestablecido de acuerdo a la estructura académica de la Facultad, de los planes de estudio, de oficinas de apoyo, entre otros. Al momento de solicitarse un nuevo curso se debe indicar en que categoría se publicará.

### **Política de respaldo y restauración de cursos**

La Unidad Informática está encargada de gestionar respaldos globales del Entorno virtual con un período de tiempo retroactivo limitado.

El respaldo de los cursos particulares es responsabilidad de los docentes de cada curso y debería realizarse al finalizar el mismo si desea mantenerse resguardada su información.

Se recomienda descargar fuera de la plataforma la copia de seguridad, como medida de precaución ante posibles pérdidas de datos.

La restauración de los cursos será realizada por la Unidad Informática a solicitud de cada encargado de curso.

### **Política de borrado de cursos**

Cada año desde la Administración del EVA se borrarán los cursos con más de dos años de antigüedad. Asimismo, se eliminarán los respaldos de curso con más de 6 meses de antigüedad. Esto afecta a los cursos respaldados con la herramienta "Crear copia de seguridad". Por otra parte también serán eliminados los cursos con más de dos años de inactividad, es decir, que no hayan tenido participación ya sea de docentes o de estudiantes.

Para evitar pérdidas de información ver el punto anterior *Política de respaldo y restauración de cursos* donde se expresa que es responsabilidad de cada docente encargado a realizar los respaldos de información y su descarga fuera de la plataforma.

---

### **RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE ENCARGADO**

Se trata de las actividades bajo la responsabilidad de los docentes a cargo de cursos:

1. **Gestión de los cursos**
2. **Diseño instrucciones de los cursos**
3. **Subida de materiales y configuración de actividades**
4. **Matriculación de estudiantes**
5. **Respaldo de cursos**

### **Gestión de los cursos**

Toda la gestión del EVA a nivel de cursos, su respaldo, el manejo de los materiales y la baja de los mismos, así como la definición de recursos y actividades que se utilizarán, son responsabilidad de cada equipo docente y serán gestionadas por el docente a cargo.

La solicitud de creación de un curso y toda configuración posterior a la básica que se realiza desde la administración del entorno es responsabilidad del docente a cargo. Ante eventuales dudas y problemas técnicos se debe consultar a la Unidad Informática enviando el enlace del curso para su revisión al correo [uninfo@odon.edu.uy](mailto:uninfo@odon.edu.uy).

### **Diseño de instrucciones de los cursos**

Definición de recursos y actividades que se utilizarán, su organización y configuración en el curso correspondiente. Está a cargo del equipo docente de cada curso, pudiendo recurrir de ser preciso al asesoramiento técnico del administrador de EVA (unidad Informática).

### **Subida de materiales y configuración de actividades**

Consiste en disponer los materiales para los alumnos y la configuración de actividades de comunicación, intercambio, enseñanza y evaluación. Corresponde al equipo docente, y al asesoramiento técnico del Administrador de EVA (Unidad Informática).

### **Matriculación de estudiantes**

En los cursos de grado y posgrado los estudiantes se matriculan con clave de matriculación al curso. Cada docente es responsable de brindar las claves de matriculación a sus alumnos. El Administrador de EVA (Unidad Informática) no brinda las claves de matriculación de los cursos a los estudiantes, siendo responsabilidad de los equipos docentes informar las mismas. En caso de consultas al respecto por parte de estudiantes, la Unidad Informática derivará al docente encargado correspondiente.

### **Respaldo de cursos**

Si bien desde la Unidad Informática se realiza periódicamente respaldos total del entorno, solamente a los efectos de contar con un respaldo en caso de alguna situación imprevista, pero no para restaurar cursos particulares. En este sentido, el respaldo a nivel particular de curso es responsabilidad del docente responsable del curso.